

15-09-00

Ante el eventual traspaso de la UMCE a la Universidad de Chile, el Consejo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas expone lo siguiente:

1. Rechaza el procedimiento utilizado por el Gobierno para intentar imponer dicha transferencia, porque no permite la necesaria reflexión vulnerando así el principio de autonomía universitaria. Dicha autonomía la entendemos como la capacidad de definir de manera reflexiva los proyectos académicos de los cuales esta Universidad se haga responsable.
2. Entiende, sin embargo, la propuesta del Gobierno para que la Universidad de Chile asuma el problema de la educación en el país, como un desafío de la mayor importancia, a la cual esta Universidad debe responder con prontitud y seriedad, acorde con su larga tradición de Universidad Nacional comprometida con el futuro del país.
3. Reclama por ello, que el eventual traspaso de la UMCE a la Universidad de Chile se analice en el contexto de una propuesta de desarrollo de la educación nacional de largo plazo preparada por la propia Universidad de Chile.
4. Propone que el Consejo Universitario <sup>de</sup> la Universidad de Chile convoque a un conjunto de académicos de prestigio que se haga cargo de elaborar el mencionado proyecto académico.

Santiago, Septiembre 13 de 2000.